baketik
ERALDATZE PROZESUAK,
ETIKA HARTUTA ABIAPUNTU

Contribución de Fundación Baketik (País Vasco, España)[1]

Compartimos **una buena práctica desarrollada en Gipuzkoa, País Vasco, España, en documentación y construcción de memoria en torno a graves violaciones de derechos humanos** acontecidas en nuestro territorio en las últimas décadas.

Este informe es presentado por la **Fundación Baketik** (www.baketik.org) **organización de la sociedad civil**, centrada en procesos de resolución de conflictos y transformación social[2]. Entre otros, desarrollamos procesos de **construcción de paz tras la violencia de motivación política** en el País Vasco[3]. Destaca nuestro trabajo acompañando a **gobiernos locales en materia de construcción de paz tras el conflicto**, con un foco específico en la generación de **procesos de verdad y memoria**, con la **construcción de informes locales** de todas las victimaciones de derechos humanos acontecidas en cada municipio en el marco de la violencia de motivación política[4].

Aunque **en el País Vasco (España) no se tiende a hablar de "justicia transicional", se dan características específicas que evidencian la construcción de un marco normativo** que responde a las necesidades de este **periodo post-conflicto,** así como se dan **políticas públicas para reconstruir las fracturas sociales y reconocer a las víctimas** de estos años de violencia y graves vulneraciones.

[1] https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2024/call-inputs-documentation-serious-human-rights-violations-context-transitional

[2] El informe está específicamente redactado y presentado por Maider Maraña, directora de la Fundación Baketik. Este informe se presenta con la voluntad de contribuir al llamado del Relator Especial y aporta información basada en el trabajo de la entidad Baketik, como una más de las entidades que trabajan en estos procesos multiagentes en Gipuzkoa, País Vasco.
Para más información, contactar con la directora de Baketik, Maider Maraña, en el email m.marana@baketik.org o en el general de info@baketik.org.

[3] https://baketik.org/es/bakegintza-paz-y-convivencia/

[4] Ver el documento, "La aportación de Baketik a la paz y la convivencia en Euskadi": https://baketik.org/wp-content/uploads/2024/03/Aportacion-Baketik-a-la-construccion-de-la-paz.pdf

Los **informes** desarrollados en municipios de la provincia de Gipuzkoa (País Vasco, Estado español), bajo el nombre de "**Hacia una memoria compartida**", con un foco específico en cada uno de los municipios, han generado una metodología compartida y contrastada ya en decenas de pueblos, para construir de manera conjunta **un informe completo que integre todas las vulneraciones de derechos humanos** acontecidas en cada municipio en el **marco de la violencia de motivación política**.

Estos informes y su metodología fueron desarrollados por la **organización Argituz**[5] y sus miembros han sido los autores de estos trabajos hasta fechas muy recientes, donde otras entidades, como Baketik, estamos aprendiendo de esa buena práctica, para poder continuar con la labor.

Es determinante comprender que estos informes no surgen de manera aislada y responden a una propuesta más amplia: se han implementado en el **marco del programa "Bizikidetza Lantzen – Trabajando la convivencia" de la Diputación Foral de Gipuzkoa**[6]. Este programa, que ha llegado a alrededor de 28 municipios a lo largo de más de una década, promueve una metodología para los municipios y unas ayudas económicas, que habilitan la puesta en marcha, con apoyo profesional[7], de mesas de diálogo entre las y los representantes de todos los partidos políticas con presencia en ese municipio, la construcción de foros sociales, la generación de espacios de encuentro y restaurativos y, en todo eso, la construcción de verdad y memoria a nivel municipal a través de los informes de memoria que estamos presentando en este documento.

En 2023 se publicó la Sistematización de 10 años de existencia de este programa[8], mostrando el éxito y la importancia para la construcción post conflicto de un programa como este. Una de sus claves es que **permite a cada ayuntamiento y municipio ser líderes de su proceso, empoderarse desde lo municipal, pero contando con el apoyo**

[5] https://argituz.org/
[6] https://www.gipuzkoa.eus/documents/2456908/2457336/BIZIKIDETZA+LANTZEN+ES/8f06be3b-a43a-2cc8-e413-7c4eae40bfde
[7] En estos momentos, las tres entidades que facilitamos estos procesos en Gipuzkoa somos Baketik, Bakeola-EDE Fundazioa, y Berbari Lekua.
[8] https://www.gipuzkoa.eus/documents/2456908/e347516c-9a83-6d20-544f-4f6dd65bc442

de una entidad regional (la Diputación) **y la facilitación profesional de entidades y consultoras especializadas** en este trabajo específico.

Estos 10 años y las más de 25 experiencias municipales muestran un panorama absolutamente diferente al de otras provincias vascas donde no existe este programa de políticas públicas. En eso, sin duda, los **informes "Hacia una memoria compartida"** han sido claves, porque han cumplido con el **deber de memoria de las instituciones públicas** y **han generado mecanismos de verdad y reparación para muchas personas víctimas que no habían podido ser incluidas de una manera tan clara y contundente en los tan necesarios procesos de reparación y/o procesos restaurativos.**

Es de destacar que, la existencia de ese **programa de políticas públicas Bizikidetza Lantzen** y de las **mesas de diálogo a nivel de representantes políticos**, ha generado que estos informes sean apoyados, defendidos y aprobados por **todas las fuerzas políticas con presencia en el pueblo y por consenso**, a través de años de trabajo conjunto para llegar a este fin. Eso hace que estos **informes sean claves en la reparación de todas las víctimas**.

La metodología de estos informes generada por Argituz[9]:

"Se trata **siempre** de una:

- **memoria inclusiva** basada en la normativa internacional de los Derechos Humanos, que quiere incluir **todas las visiones** y **todas las violaciones** de Derechos Humanos y otras violencias de motivación política a nivel local. **No puede ser una memoria parcial**, de un solo tipo de violaciones, por graves que éstas sean, o que tenga en cuenta solo a un tipo/grupo de perpetradores o de víctimas,
- este trabajo no es un simple listado de víctimas, vulneraciones de derechos, nombres y fechas; a los datos se añaden diversos casos y testimonios plurales y vitales de personas de la localidad; es un trabajo que sirve para **continuar con la reflexión** sobre lo sucedido,

[9] https://drive.google.com/file/d/1BBSyIwPHyg5CqbFnj--twg9oy0qioyr_/view

- no se puede llevar a cabo sin un clima mínimo de confianza y hay que entenderlo como la continuación de un **proceso de recuperación de la convivencia**, de entendimiento entre diferentes, y saber que **es una fase más**, ya que el acuerdo final sobre este mismo documento forma parte del proceso de **restablecer la confianza** y la convivencia,
- requiere la **implicación** del Consistorio en su conjunto y la complicidad y la colaboración de las personas que tengan responsabilidad en él (mesa de convivencia municipal, concejalías y alcaldía... es decir, un órgano en el que estén representados los grupos políticos con representación municipal)" (Argituz, 2018)[10].

[10] Manual para la realización de un informe tipo "Hacia una memoria compartida» (2018) https://drive.google.com/file/d/1BBSyIwPHyg5CqbFnj--twg9oy0qioyr_/view

1. **Introducción** 5

2. **Objetivos, criterios y contenido del informe** 7
   - Objetivo general del informe 7
   - Contenido del informe 8
   - Motivación política 8
   - El espacio temporal 10
   - La recuperación de la memoria 11
   - Recogida de testimonios 13
   - Criterios para la clasificación de casos 16

3. **Marco normativo: el concepto de víctima y sus derechos** 20
   - Declaraciones y recomendaciones internacionales sobre la condición de víctima y sus derechos 20
   - El Estatuto de víctima en la Unión Europea 23
   - Legislación estatal 24
   - Legislación autonómica 26

4. **Conculcaciones de Derechos Humanos en Lasarte y Lasarte-Oria** 30
   - Conculcación del derecho a la vida 30
   - Conculcaciones a la integridad física, psíquica y moral 39
   - Consecuencias. La vida ya no es la misma 47
   - Otras conculcaciones de derechos humanos 50
     - Extorsión económica 50
     - Amenazas graves contra las personas y violencia de persecución 51
     - Intimidaciones por parte de las autoridades 56
     - Vulneración de la libre expresión y de otras libertades democráticas 59
     - Ataques a bienes inmuebles 64

5. **Fotografía-resumen** 70

6. **Otros hechos de violencia y sufrimiento derivados de la violencia de motivación política** 74
   - Con resultado de muerte 76
   - Con personas heridas 77

7. **Testimonios y opiniones sobre la violencia y la convivencia presente y futura** 78
   - Víctimas. Empecemos por aquí 86
   - Reflexiones en torno a la memoria 93
   - Elementos que todavía obstaculizan la convivencia 97
   - Aspectos a tener en cuenta en la vida municipal 103
   - Oportunidades presentes 107

8. **Hechos particularmente destacados que han causado impacto en la localidad** 110

9. **Cronología de contexto. Algunos hechos violentos de motivación política en Lasarte y Lasarte-Oria**

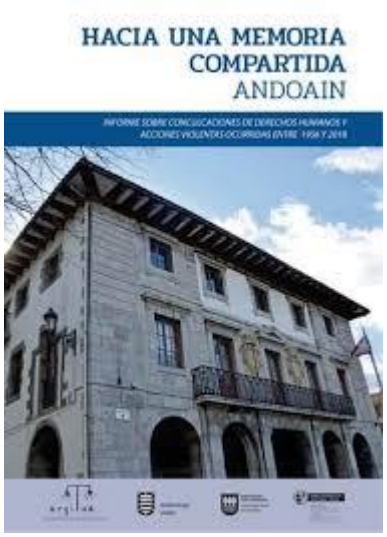
[11] Índice del informe del municipio Lasarte-Oria (2017), disponible en https://drive.google.com/file/d/1XgzjXlx7j2qEQpPdss01MJ8ywefPCNx4/view

Algunos municipios que tienen ya su informe son Rentería (2015), Lasarte-Oria (2017), Elgoibar (2017), Andoain (2018), Arrasate-Mondragón (2018) o Legazpi (2023)[12].











[12] Todos los informes disponibles en este enlace: https://argituz.org/informes/, así como en la web de cada uno de esos Ayuntamientos.

Otros municipios están en este momento desarrollando nuevos informes[13]: **la metodología sigue considerándose válida y útil para seguir construyendo la paz tras el conflicto**.

Respuestas a las preguntas clave

- El programa de políticas públicas impulsado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y liderado e implementado por diferentes municipios del territorio promueve específicamente la documentación de graves violaciones tras un conflicto.
- Las instituciones locales involucradas en estos informes priorizan la recuperación de documentación (prensa, archivos, etc.), así como la obtención de testimonios directos, garantizando una mirada integral a lo acontecido en cada uno de los municipios.
- Todos los documentos de estos informes son accesibles online[14].
- Se trata de una buena práctica porque llega allí donde las autoridades nacionales o de la Comunidad Autónoma no pueden llegar: **los municipios, por ser las instituciones más cercanas a la población, pueden centrar sus esfuerzos en identificar a todas o casi todas las víctimas de la violencia de motivación política en su pueblo y garantizar la inserción de todas las victimaciones en un informe que responde mucho más a la realidad de lo que aconteció en las calles de nuestros municipios. Esta cercanía garantiza otra forma de reparación diferente a la que pueden generar las autoridades de otros niveles administrativos.**
- La sociedad civil ha sido clave: la organización Argituz, junto con la facilitación de Baketik, Bakeola o Berbari Lekua, han garantizado poder

[13] De la mano de Baketik.
[14] Disponibles tanto en las webs de cada Ayuntamiento, como en la de la entidad autora o de las entidades facilitadoras.

responder a las necesidades de todos los agentes y generar puentes entre víctimas, sociedad y representantes políticos.

- Los recursos y apoyo aportados por la Diputación de Gipuzkoa han garantizado que estos procesos, largos en el tiempo e intensos, pudieran ser acometidos con mejores condiciones.
- El apoyo y recursos de los representantes municipales han habilitado que estas entidades de la sociedad civil podamos trabajar de manera confiada y eficaz en diferentes municipios.
- El apoyo y trabajo de las personas que forman parte voluntariamente de los foros de diálogo ciudadanos que existen en algunos municipios han garantizado también poder contar con información local, un apoyo para la identificación de víctimas y una generación de acciones de reconstrucción del tejido social.
- Estos informes **no son siempre suficientemente conocidos y reconocidos**. El Estado español, otros gobiernos municipales vascos y diversas entidades no tienden a trabajar con la documentación e información compilada en ellos. Podría impulsarse un mayor conocimiento y divulgación de los informes ya hechos, así como de la buena práctica, para que su metodología se replicara allí donde fuera interesante.
- Los autores de informes y las facilitadoras en cada municipio han garantizado en un proceso largo y cuidado que no se dieran procesos de revictimización. Las informaciones que se integran en los informes son ya públicas o son siempre contrastadas con supervivientes y familiares.
- Los procesos de reconocimiento a los que estos informes han dado lugar se han desarrollado bajo consulta previa con víctimas y familias, para evitar la revictimización.
- Las mesas de diálogo municipales, que incluyen a todos los partidos políticos, se facilitan a través de metodologías que huyen de partidismos y enfrentamientos políticos, habilitando el consenso como única base para

aprobar los procesos, informes y homenajes que se decidan. El apoyo de todos los grupos políticos facilita que no se den revictimizaciones ni usos políticos o partidistas interesados.

- La existencia de foros ciudadanos tambié ha garantizado que las víctimas puedan tener formas de comunicación y encuentro diferentes a las políticas en todo el proceso.